

viernes 7 de marzo de 2025

La Laguna inicia los trabajos de mejora integral e instalación de ascensores en una decena de bloques de Princesa Yballa y La Florida

Las obras, incluidas en la fase III de este ARRU, supondrán una inversión de más de 1,5 millones de euros e incluirán soluciones técnicas innovadoras para que las vecinas y vecinos puedan permanecer en sus hogares



La Sociedad Municipal de Vivienda y Servicios (Muvisa) de La Laguna organizó ayer dos reuniones con los vecinos y vecinas de los 11 bloques de viviendas incluidos en la fase 3 del Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) Princesa Yballa – La Florida, un encuentro en el que se informó del inicio de los trabajos, de todos los detalles de estas actuaciones de mejora integral y de las soluciones técnicas que se han alcanzado para que las y los residentes no tengan que abandonar sus casas durante las obras necesarias para dotar los inmuebles de ascensores.

El presidente, el consejero delegado y el gerente de Muvisa, Adolfo Cordobés, Domingo Galván y Emilio Fariña, respectivamente, participaron en estos encuentros, que tuvieron lugar en el Centro Ciudadano de Princesa Yballa y en los que también intervinieron responsables técnicos de la Sociedad Municipal, los equipos redactores de los proyectos, la dirección facultativa de las obras y la empresa adjudicataria que ejecutará los trabajos, que supondrán una inversión total de 1.581.521,56 euros.

Esta fase, que se realiza conforme a lo acordado por las respectivas comunidades de vecinos, se costea mediante un convenio entre distintas administraciones públicas y los titulares de las viviendas, ya que todas son de propiedad privada desde hace años. Así, el Gobierno de España aporta el 42,49%; el Gobierno de Canarias, el 30%; el Cabildo, el 12,51% y el Ayuntamiento, el 10% del total, de modo que los particulares solo costean el 5% del total de las actuaciones.

Los trabajos supondrán una mejora integral de la accesibilidad y habitabilidad de un centenar de viviendas y consisten en la impermeabilización de cubiertas, rehabilitación de fachadas y mejora de la capacidad energética, entornos, adecuación a la normativa de instalaciones comunes, así como las conexiones a las viviendas de suministro eléctrico, fontanería, saneamiento y telecomunicaciones. Cabe destacar la incorporación de ascensores, de los que carecían estas urbanizaciones y que, en 8 de estos bloques, se reformarán íntegramente las cajas de escalera.

Esta última actuación implicaba dejar sin acceso a más de 50 hogares durante los trabajos. Dado que en la zona residen muchas personas mayores y familias con menores, el equipo técnico de Muvisa, tras realizar las comprobaciones de viabilidad con los redactores del proyecto y la empresa constructora, planteó ayer una solución que permitirá que los vecinos no tengan que ser realojados y puedan permanecer en sus casas con la menor afección posible, iniciativa que ha tenido una magnífica acogida por las personas asistentes a las reuniones.

Accesos seguros

Así, se instalarán unas escaleras metálicas exteriores en los bloques afectados, que contarán con las mayores medidas de seguridad para las personas usuarias, así como cubierta superior, puerta de acceso con cerradura e interfono en la base, y nuevos accesos provisionales a cada planta. Estas estructuras se adaptarán a las necesidades de cada edificio y se diseñarán para que no afecten a los accesos de los locales comerciales de los bajos.

Asimismo, al igual que en los trabajos ya realizados por Muvisa en otros edificios de la urbanización y en el marco de las fases I y II de este ARRU, los ascensores recorrerán las fachadas exteriores y se mejorará toda la accesibilidad y los espacios peatonales.

Los bloques incluidos en esta Fase III son los números 6, 12, 19, del 22 al 25 y del 28 al 30, estos 10 en Princesa Yballa, a los que se suma el bloque 8 de La Florida. La empresa encargada de los trabajos ya ha comenzado las instalaciones necesarias, como casetas temporales, suministros de obra, etc, para iniciar la actuación en los 4 bloques en los que no se da la necesidad de instalar escaleras temporales.

Las obras tendrán una duración aproximada de 9 meses, periodo en el que se realizarán todos los trámites administrativos y técnicos necesarios para modificar el proyecto de los otros 8 bloques y sustituir los realojos por estas estructuras provisionales seguras, de modo que los trabajos puedan comenzar lo antes posible y con todas las garantías para las vecinas y vecinos.

Esta fase III incluye un tercer lote para un bloque más en Princesa Yballa, cuya licitación ha quedado desierta. Muvisa trabaja ya para agilizar los procesos y adjudicar las obras a la mayor brevedad.

5 ARRU en desarrollo

Los ARRU, en tanto programas estatales de ayuda a la rehabilitación, están destinados a facilitar un apoyo y dar respuesta a las necesidades de urbanizaciones que, en estos casos, presentan la particularidad de que fueron promovidas hace más de 50 años y que sus viviendas son hoy de propiedad totalmente privada, de modo que no son titularidad de la administración pública.

La Laguna cuenta con 5 ARRU en la actualidad, relativos a las urbanizaciones de La Verdellada, Princesa Yballa – La Florida, Padre Anchieta, San Luis Gonzaga y El Cardonal, a los que se suman la Actuación singular de reposición y reurbanización de Las Chumberas y el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de El Cardonal, así como otras líneas municipales de ayuda individual a la adecuación de viviendas.

Los ARRU y otros programas similares suman una inversión superior a los 55 millones en el municipio. Las actuaciones ejecutadas y proyectadas repercuten en más de 3.500 viviendas de las citadas urbanizaciones.

Estas intervenciones se realizan en el marco de programas cofinanciados por el Estado, el Gobierno de Canarias, el Cabildo, el Ayuntamiento de La Laguna y los vecinos y vecinas que se suman a estas ayudas de mejora de las urbanizaciones. La designación de estas zonas de intervención se realiza a partir de un diagnóstico sobre su situación demográfica, social, económica y ambiental, y requiere de acuerdos supramunicipales.